

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.338.

SANT FRANCESC D'ASSIS, S. L.

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 25 de mayo de 2001, en primera convocatoria y, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración.

Junta extraordinaria

Primero.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Segundo.—Reducción del capital social.

Tercero.—Facultar al Presidente para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Santpedor, 1 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vallespi Puigdemívol.—18.877.

SEFANITRO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Sefanitro, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Buen Pastor, sin número, Lutzana-Barakaldo (Vizcaya), el día 1 de junio de 2001, viernes, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales; informe de gestión y aplicación de resultados, todos ello correspondiente al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Compensación del saldo deudor de la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores con cargo a reservas voluntarias.

Tercero.—Nombramiento o prórroga de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Régimen de declaración fiscal consolidada en el Impuesto de Sociedades.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista a partir de esta convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma a que se refiere el anterior punto primero, el informe de gestión de «Sefanitro, Sociedad Anónima», así como el informe de los Auditores de las cuentas de la sociedad. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 50 o más acciones que, con cinco días de antelación, cuanto menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el Registro contable correspondiente. Los accionistas que no posean 50 acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y conferir la representación a uno de ellos.

Barakaldo, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.771.

SELECCIÓN DIVERSIFICADA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad; Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales; Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido,

a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.337.

SERFRE INVESTMENTS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2001, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 31 de mayo de 2001, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación e informes preceptivos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Girona, 10 de abril de 2001.—El Administrador único, Narcís Codina i Surós.—18.597.

SERVICIOS TURÍSTICOS CAMPO GOLF, S. L.

(Sociedad absorbente)

GORTIZÁBAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Juntas generales extraordinarias y universales de «Servicios Turísticos Campo Golf, Sociedad Limitada», y «Gortizábal, Sociedad Limitada», de fecha 24 de abril de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Gortizábal, Sociedad Limitada», por «Servicios Turísticos Campo Golf, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Bartolomé de Tirajana, 24 de abril de 2001.—José Carlos González Zabaleta y Elena González Zabaleta, como Secretarías respectivamente del Consejo de Administración de «Servicios Turísticos Campo Golf, Sociedad Limitada», y de «Gortizábal, Sociedad Limitada».—19.356.

2.ª 4-5-2001

SISPONY, S. A.

Junta general

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el siguiente día 30, en los mismos lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales, comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas); la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria (que contiene la propuesta de aplicación del resultado), y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominar el capital social de pesetas a Euros y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Aprobar el acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2000, así como el informe de los Administradores sobre el punto tercero del orden del día.

Barcelona, 31 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.451.

SIS PROMO 2001, S. L.
(Sociedad escindida)

JANAI SYSTEM 2001, S. L.
MIO PROMO 2001, S. L.

LASMOTOS SYSTEM 2010, S. L.
(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de la entidad «Sis Promo, Sociedad Limitada», celebrada con carácter de universal en fecha 23 de abril de 2001, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión total de la sociedad «Sis Promo, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con división de su patrimonio en tres partes, cada una de las cuales se transmite en bloque a tres sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, a saber, «Janai System 2001, Sociedad Limitada», «Mio Promo 2001, Sociedad Limitada», y «Lasmotos System 2010, Sociedad Limitada», que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de aquélla, todo ello en los términos del proyecto de escisión total de fecha día 14 de marzo de 20001, presentado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 254 y 242 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad que lleva a cabo la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 243.2 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Administrador único de «Sis Promo 2001, Sociedad Limitada».—18.628. y 3.ª 4-5-2001

SISTEMAS DE LIMPIEZA
KRUGER, S. A.

Según lo acordado en Junta general extraordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 2001, se notifica el acuerdo de transformar la sociedad «Sis-

temas de Limpieza Kruger, Sociedad Anónima», en sociedad limitada.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 223 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil.

Noain, 23 de abril de 2001.—Carlos Kruger Zabalza.—19.229. 2.ª 4-5-2001

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE EXPORTACIÓN SAEX, S. A.

La Junta general de 24 de abril de 2001, acordó la reducción del capital de la compañía a 1.900.000 pesetas, 11.419,23 euros, mediante la amortización de acciones propias. En la misma Junta se acordó transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, así como el nuevo texto de los Estatutos.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Administrador único.—19.435.

SOCIEDAD DE GARANTÍA
RECÍPROCA EXTREMEÑA
DE AVALES

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca a todos los socios a Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Barceló Zurbarán» de Badajoz, paseo de Castelar, sin número, el día 24 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 25, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales auditadas, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados, del ejercicio 2000, así como de la gestión social.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Adopción de acuerdos sobre la adaptación del capital social a las normas de la moneda única y consiguiente denominación en euros del mismo, así como, en su caso, sobre el cambio del nominal de las participaciones, con fines de redondeo, a fin de dejar el nominal de cada participación de 50.000 pesetas en 300 euros con la consiguiente reducción del capital social y, por último, sobre el destino que deba darse a la diferencia.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación en la forma prevista en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Badajoz, 20 de abril de 2001.—El Presidente, Peláez Moreno Sánchez.—20.241.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
CIENTÍFICA, S. A.

Sociedad unipersonal

Advertida errata en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 25 de abril de 2001, página 10013, donde dice: «El Secretario del Consejo de Administración, Juan Fernández del Vallado», debe decir: «El Presidente del Consejo de Administración, José María de Azcoitia».

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Azcoitia.—20.154.

SOCIEDAD GESTORA DE PARQUES
EÓLICOS DE ANDALUCÍA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas

Don Ginés Clemente Ortiz, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la «Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Andalucía, Sociedad Anónima» (GEANSA), convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo 28 de mayo de 2001, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, que tendrá lugar en la Sede social del Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Propuesta de modificación artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 23 de abril de 2001.—Ginés Clemente Ortiz.—18.795.

SOCIEDAD IBÉRICA TRANSPORTE
INTERMODAL COMBIBERIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 22 de mayo de 2001, a las once horas, en el «Hotel Chamartín», calle Agustín de Foxá, sin número, 28036 Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar, domicilio y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Obeso Lahera.—18.687.

SOCIEDAD INMOBILIARIA
URETA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 6 de abril de 2001, se tomó, entre otros acuerdos, la celebración de Junta general extraordinaria.

1.ª convocatoria: 23 de mayo de 2001, a las diecinueve horas.

2.ª convocatoria: 24 de mayo de 2001, a las diecinueve horas.

Lugar: Caja Laboral, calle San Francisco, 11, trasera, Tolosa.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de los Balances y cuentas de los ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Tercero.—Información de las cuestiones de reivindicación de propiedad del inmueble sito en Tolosa.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Derecho de información: Los accionistas podrán solicitar, con anterioridad a la fecha de la Junta,